

**INFORME EVALUACIÓN FINAL  
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MP-MC-029-2025**

**DICIEMBRE 12 DE 2025**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-603-2025.

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas dentro del proceso de selección No. SMC-029-2025, es decir, el día Nueve (09) de Diciembre de 2025, hora 9:00 A.M., en la plataforma Secop II, se presentó Una (01) propuesta así:

| PROPONENTE          | IDENTIFICACION | VALOR DE LA PROPUESTA |
|---------------------|----------------|-----------------------|
| INVERSIONES MJ LTDA | 900.010.698-8  | \$10.000.000,00       |

Seguidamente, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes exigidos dentro de la invitación Pública al proponente que presentó la oferta más favorable para el Municipio de Pandi-Cundinamarca, así:

|   |   |
|---|---|
| <b>FECHA DE RECIBO DE LA PROPUESTA. PLATAFORMA SECOP II</b>                 | 08/12/2025  |
| <b>HORA DE RECIBO DE LA PROPUESTA PLATAFORMA SECOP II.</b>                  | 7:12 PM.  |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS OFERENTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES.</b> | <b>INVERSIONES MJ LTDA</b><br>NIT No. 900.010.698-8<br>R/L. <b>HAROL YOBANY CASTRO TABARES</b><br>C.C. No. 3.155.589 de San Bernardo Cundinamarca |
| <b>VALOR DE LA OFERTA A PRECIOS UNITARIOS</b>                               | \$3.694.100,00 Hasta completar el presupuesto oficial de \$10.000.000,00  |

**EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

|   |   |
|---|---|
| <b>PROPONENTE</b>                             | <b>INVERSIONES MJ LTDA</b>  |
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>                         | <b>NIT No. 900.010.698-8</b>  |
| <b>VALOR DE LA OFERTA A PRECIOS UNITARIOS</b> | <b>\$3.694.100,00 Hasta completar el presupuesto oficial de \$10.000.000,00</b> |
| <b>RESULTADO</b>                              | <b>CUMPLE ECONÓMICAMENTE</b>  |

De acuerdo con las condiciones del proceso se puede verificar que la propuesta cumple con las condiciones técnicas y económicas plasmadas en el Formulario No. 2.

**EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN JURÍDICA**

Para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso de selección de mínima cuantía, de acuerdo con las condiciones establecidas se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la propuesta presentada por **INVERSIONES MJ LTDA**, Identificada con Nit No. 900.010.698-8, y representada legalmente por. **HAROL YOBANY CASTRO TABARES**. Identificado con cedula de ciudadanía No. 3.155.589 de San Bernardo Cundinamarca

| DOCUMENTOS REQUERIDOS   | ACCIÓN VERIFICABLE Y OBSERVACIONES            | CUMPLE Y/O NO CUMPLE        |
|---|---|-----------------------------|
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.  | Aportó, debidamente firmada por el R/L        | CUMPLE                      |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.   | Aportó, con fecha 20/11/2025                  | CUMPLE                      |
| CEDULA DE CIUDADANÍA  | Aportó  | CUMPLE                      |
| CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL   | Aportó  | CUMPLE                      |
| ANTECEDENTES FISCALES NATURAL Y JURIDICA  | Aportó  | CUMPLE                      |
| LIBRETA MILITAR   | Aportó  | CUMPLE                      |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS NATURAL Y JURIDICA  | Aportó  | CUMPLE                      |
| ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL.  | Aportó  | CUMPLE                      |
| RUT   | Aportó con fecha de generación del 2025/06/06 | CUMPLE                      |
| SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS   | Aportó  | CUMPLE                      |
| REDAM   | Aportó  | CUMPLE                      |
| INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS | Aportó  | CUMPLE                      |
| FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA   | Aportó  | CUMPLE                      |
| PACTO DE TRANSPARENCIA  | Aportó  | CUMPLE                      |
| <b>RESULTADO</b>  |   | <b>CUMPLE JURÍDICAMENTE</b> |

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos de la propuesta presentada por **INVERSIONES MJ LTDA**, Identificada con Nit No. 900.010.698-8, y representada legalmente por. **HAROL YOBANY CASTRO TABARES**. Identificado con cedula de ciudadanía No. 3.155.589 de San Bernardo Cundinamarca, con base en lo establecido en las reglas del proceso, **SE HABILITA JURIDICAMENTE**; para seguir participando

### EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA

Para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de selección de mínima cuantía, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la propuesta presentada por **INVERSIONES MJ LTDA**, Identificada con Nit No. 900.010.698-8, y representada legalmente por. **HAROL YOBANY CASTRO TABARES**. Identificado con cedula de ciudadanía No. 3.155.589 de San Bernardo Cundinamarca

| REQUISITO | SI CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION |
|-----------|-----------|-----------|-------------|
|-----------|-----------|-----------|-------------|

|  |                            |  |  |
|--|----------------------------|--|--|
| Se deberá acreditar la ejecución mínima un (1) contrato de Suministro con contratistas públicos y/o privados con el objeto similar al presente proceso. Para lo cual deberá allegar los correspondientes contratos, certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final. | SI                         |  | Aportó conforme a los requisitos técnicos solicitados. |
| Al momento del cierre de la presente convocatoria se deberá entregar una muestra de uno de los ítems referenciados en la ficha técnica del presente estudio previo, esto con el fin de verificar la calidad de los elementos.  | SI                         |  | Aportó conforme a los requisitos técnicos solicitados  |
| El proponente junto con su propuesta deberá presentar documentos de un Vehículo propio o alquilado, para certificarlo se deberá incluir documentos del mismo y certificación de disponibilidad del conductor   | SI                         |  | Aportó conforme a los requisitos técnicos solicitados  |
| El oferente para el correcto funcionamiento del presente proceso, deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio debidamente inscrito en la cámara de comercio a una distancia mínima de 17 km del sitio de ejecución del presente contrato.                         | SI                         |  | Aportó conforme a los requisitos técnicos solicitados  |
| <b>RESULTADO</b>   | <b>CUMPLE TÉCNICAMENTE</b> |  |  |

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Técnicos de la propuesta presentada por **INVERSIONES MJ LTDA**, Identificada con Nit No. 900.010.698-8, y representada legalmente por. **HAROL YOBANY CASTRO TABARES**. Identificado con cedula de ciudadanía No. 3.155.589 de San Bernardo Cundinamarca, con base en lo establecido en las reglas del proceso, **SE HABILITA TÉCNICAMENTE**; para seguir participando.

### ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Con base en la evaluación anterior, se recomienda adjudicar el presente proceso de selección de Mínima Cuantía a **INVERSIONES MJ LTDA**, Identificado con Nit. Número 900.010.698-8 representada legalmente por **HAROL YOBANY CASTRO TABARES** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.155.589 de San Bernardo Cundinamarca, por el valor del presupuesto oficial es decir la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000,00)** a monto agotable, por ser la única propuesta hábil jurídica y técnicamente y dado que el valor de la sumatoria de los ítems ofertado se ajusta a lo determinado por la entidad así: **VALOR DE LA PROPUESTA: \$3.694.100,00.**

  
**OMAR ANÉIDER RODRÍGUEZ PEÑA**  
**DIRECTOR TÉCNICO DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**

Revisó: Milena Gaitán Useche  
Asesora Jurídica en Contratación